

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

SEGURIDAD E HIGIENE: UNA PERSPECTIVA DESDE LOS OFICIOS DE MANTENIMIENTO. SEGUNDA PARTE (APT)

Código INAP IN35950/21 **Estado** Activo

Programa)Campos de Práctica **Área**)Servicios y Mantenimiento

Fundamentación

Propósito: Desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades.

Las normas de seguridad previenen los accidentes laborales, reducen la posibilidad de que se produzcan siniestros, establecen las medidas necesarias para reformar las prácticas laborales y mejoran el rendimiento laboral notablemente. El personal que trabaja en el área de servicios generales y mantenimiento requiere de conocimientos específicos y de capacidades vinculadas con la previsión de accidentes y siniestros que están relacionados directamente con el trabajo que realiza a diario.

Acceder a aquellas herramientas que hacen posible la concientización acerca del tema, el reconocimiento de los sistemas de prevención y seguridad, y la mejor forma de garantizar las condiciones adecuadas de trabajo, posibilitan el desarrollo de experiencia y competencias laborales que, además de mejorar la realización de las tareas habituales, propias de su puesto de trabajo y función, lo habilitará para realizar actividades más complejas o menos habituales con la posibilidad de aplicar cierta iniciativa personal en la resolución de problemas que pudiesen presentarse en el cotidiano laboral.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir) - Saber qué hacer (saberes de situación relacionados con la capacidad de tomar decisiones en situaciones y contextos específicos).

Contribución esperada

Se espera que los participantes asuman con convicción su responsabilidad en la aplicación de normas de seguridad e higiene y participen en la promoción de la toma de conciencia sobre la importancia de su cumplimiento. Se espera también que en los organismos de la APN el personal de servicios y mantenimiento desarrolle saberes y capacidades para intervenir con criterios de excelencia en situaciones que exijan respuestas o soluciones poco habituales por la complejidad que revisten.

Perfil del participante

Personal de las áreas de servicio y mantenimiento de los organismos de la APN, que realiza tareas de conservación de cada una de las áreas físicas que conforman la organización: - revisar y reponer los materiales, equipamiento e instalaciones existentes en su edificio; - realizar el suministro, traslado, montaje y desmontaje de material, mobiliario y equipamiento dentro de las instalaciones y unidades organizativas que dependen de su organismo; - conocer y controlar el estado y el funcionamiento de las instalaciones; - realizar funciones generales de mantenimiento y realizar las tareas necesarias que, por razones del servicio, les sean encomendadas por sus superiores. Personal perteneciente a áreas vinculadas al servicio de alimentos y bebidas: mozos, camareras, personal de cocina. Personal que se desempeña en la conducción de vehículos, realizando tareas de transporte de personas o mercaderías.

Esta actividad aplica para la promoción de TRAMO AVANZADO del AGRUPAMIENTO GENERAL , NIVELES A, B, C y D.

Objetivos

Se espera que los participantes logren:

- Reconocer las medidas de seguridad a adoptar en los organismos públicos en relación con las características edilicias y los distintos espacios laborales.
- Identificar acciones para prevenir riesgo ergonómico.
- Valorar el marco legal disponible para la instalación de medidas de seguridad y prevención de siniestros y accidentes laborales.
- Resolver problemas vinculados con la seguridad personal o de otras personas durante la realización de actividades laborales.
- Elaborar propuestas innovadoras para desarrollar buenos hábitos en el personal de mantenimiento y servicio, y que promuevan buenas prácticas laborales.

Contenido

Los contenidos están organizados en módulos y fueron seleccionados en función de la contribución esperada, del perfil de los destinatarios y de los objetivos del dictado de esta capacitación.

INTRODUCCIÓN

Seguridad y Salud Ocupacional: ¿Qué es la salud? ¿Qué es el peligro? ¿Qué es riesgo? Enfermedades profesionales: agentes de riesgo.

UNIDAD 1: ESTABLECIMIENTOS

Características constructivas de los establecimientos. Sanitarios. Vestuarios. Comedor. Servicios de Medicina del Trabajo. Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Provisión de agua potable en los establecimientos. Desagües Industriales. Contaminación ambiental. Ventilación. Iluminación y color

UNIDAD 2:SEÑALIZACIÓN COMO HERRAMIENTA PREVENTIVA

Concepto de señalización de seguridad. Características de la señalización. Clasificación según significado. Clasificación

según característica: óptica, luminosa, acústica, señalización olfativa, gestual y táctil, comunicación verbal Colores y señales de seguridad IRAM 10005. Definiciones generales y aplicación de los colores. Forma geométrica de las señales de seguridad.

UNIDAD 3: RIESGO ERGONÓMICO

Concepto de ergonomía. Tipos de ergonomía. Importancia de la ergonomía en el trabajo, marco legal. Posturas de trabajo: zona lumbar. Las posturas y el uso de herramientas. Trastornos musculo esqueléticos (TME). TME en diferentes labores. Manipulación y levantamientos de cargas. Valores límite para el levantamiento manual de cargas. Tablas de levantamiento manual de cargas según la altura del levantamiento y la distancia horizontal, basada en la frecuencia y duración de las tareas de levantamiento. Recomendaciones sobre manipulación manual de cargas y su planificación previa. Diferentes posturas para levantamiento de cargas. TME en diversas actividades.

UNIDAD 4: LA ELECTRICIDAD COMO RIESGO PRESENTE EN NUESTRAS TAREAS

Presentación del riesgo eléctrico. ¿Qué es el riesgo eléctrico? Efecto de la corriente eléctrica en el cuerpo humano. Niveles de tensión. Efectos fisiológicos directos e indirectos. Tipos de contactos eléctricos: directos e indirectos. Protección contra contactos directos e indirectos. Equipos de Protección para trabajos con electricidad Consideraciones y medidas preventivas para el trabajo con electricidad. Recomendaciones en espacios laborales.

UNIDAD 5: MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS

Uso de herramientas y máquinas. Normativa: capítulo 15 Anexo I del decreto N° 351/79. Protecciones de máquinas. Prevención de accidentes. Averías y fallas. Herramientas de mano. Uso. Transporte. Mantenimiento y guardado. Principales riesgos por su uso. Resquicitos ergonómicos. Alicates, cinceles, cuchillos, punzones, martillos, picos y sierras.

UNIDAD 6: PREVENCIÓN DE RIESGOS SEGÚN EL OFICIO

Chofer de pasajeros: Etapas de recorrido. Riesgos asociados a cada etapa. Medidas de prevención o “buenas prácticas”. Gastronomía: Riesgos asociados a Cocinas, bares, salón de servicio. Cuchillos y equipos de corte, temperaturas extremas: Refrigeradores y fuego. Productos químicos. Seguridad contra incendios. Lavandería: Ingreso y preparación personal para la tarea. Preparación y verificación de máquinas y equipos a utilizar (lavadoras planchas etc.). Recepción, clasificación y preparación de prendas para el lavado. Uso de productos químicos.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

La estrategia metodológica se orienta al desarrollo y fortalecimiento de capacidades específicas y distinto tipo de saberes que habiliten a los participantes para realizar tareas o actividades de mayor complejidad o menos habituales, ejercer con máxima experticia el cumplimiento de los objetivos propuestos en su lugar de desempeño, contribuir con aportes de excelencia a sus tareas y contribuir con el desarrollo apropiado del personal.

Durante el desarrollo del curso, se propondrán actividades individuales y grupales que se implementarán a través de distintas técnicas, como lecturas guiadas, grupos de discusión, resolución de casos o situaciones problemáticas y debate. A modo de ejemplo se describen algunas actividades que se implementarán:

Actividades introductorias: se orientan a relevar información y experiencias previas relacionadas con las prácticas y conocimientos que se trabajan en el curso, mediante intercambios en foros.

Actividades de desarrollo: son de distinta complejidad y se orientan a comprobar la comprensión de conceptos, normativa, técnicas, y pautas, a la aplicación de los nuevos conocimientos en situaciones complejas similares a las de la práctica laboral, al intercambio de opiniones sobre temas o propuestas controvertidas, a la práctica en la toma de decisiones frente a conflictos en el equipo de trabajo, la evaluación de criterios para la toma de decisiones, la implementación de soluciones creativas o innovadoras entre otras. El curso incluye foros para incentivar la participación grupal con aportes durante la lectura de los contenidos, el intercambio de opiniones y experiencias, la presentación de dudas e inquietudes a ser resueltas entre los participantes y el tutor/a, entre otro tipo de intercambios.

Actividades integradoras: desde la tutoría se orientará a los participantes para lograr que establezcan relaciones significativas entre conceptos clave que van desarrollando; las herramientas, procedimientos y marcos conceptuales y su aplicación en la práctica laboral. Estas relaciones contribuyen a la integración de los conocimientos del curso y de dichos conocimientos en el quehacer diario en su puesto de trabajo.

Se incluyen los siguientes recursos didácticos: desarrollos textuales que se pueden imprimir, especialmente diseñadas para el curso; videos; casos o situaciones de la práctica; representaciones gráficas; links a sitios de interés, entre otros,

Descripción de la modalidad

Virtual tutorado

Bibliografía

OIT. (1998). Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Traducida al español por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene de España. Disponible en:

<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo1/sumario.pdf>

Ley de Riesgos del Trabajo 19587.

Nueva Ley de Implementación de las ART 24557. Actualización Ley de riesgos de Trabajo 26773.

Decreto 911/96.

Decreto 351/79 y sus modificatorias.

Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de proceso. Todas las actividades de desarrollo propuestas permiten al tutor/a realizar el seguimiento de los aprendizajes, orientar y reorientar a cada participante y al grupo y confirmar si han aprobado los requisitos para obtener luego la aprobación final. Son actividades individuales y/o grupales que implican algún tipo de elaboración personal en la que pondrán de manifiesto sus progresos y logros. Los participantes tendrán la posibilidad de resolver y presentar más de una vez cada actividad, para corregir posibles errores o para mejorar su producción durante el tiempo establecido, siguiendo las orientaciones del tutor/a.

El tutor/a también realizará el seguimiento de la participación mediante los aportes de los participantes en los foros de intercambio grupal que se propongan.

Evaluación de producto: Al finalizar el desarrollo de contenidos los participantes elaboran un trabajo integrador final que es individual, cuyas consignas permiten dar cuenta de sus capacidades para resolver situaciones de la práctica laboral que revisten mayor complejidad que las habituales, para tomar decisiones y proponer mejoras en sus desempeños. En todos los casos los participantes requieren dominio de conceptos y metodologías propias de su campo de práctica.

Para la aprobación de las actividades de elaboración y del trabajo integrador final se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

El participante:

- Comprende las consignas,
- Expresa con claridad y precisión las respuestas,
- Utiliza lenguaje específico o propio de su campo de práctica
- Identifica errores en las situaciones de la práctica que se presentan
- Aprovecha las orientaciones del tutor/a para elaborar o mejorar sus respuestas
- Resuelve problemas aplicando los conocimientos y saberes desarrollados en el curso
- Elige las opciones más adecuadas para la resolución de problemas y/o conflictos
- Aporta mejoras sustantivas para su desempeño y/o el de su equipo de trabajo
- Reconoce la importancia de contribuir con aportes de excelencia en los procesos en los que participa.

Instrumentos para la evaluación

Registros e informes de la plataforma.

Encuestas de satisfacción INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Para la aprobación del curso se requiere la aprobación de todas las actividades obligatorias en tiempo y forma, la participación con aportes sustantivos en los foros de intercambio y la aprobación en tiempo y forma del trabajo de integración final.

En términos porcentuales:

Actividades obligatorias: 40%

Participación con aportes sustantivos en foros de intercambio: 10%

Trabajo integrador final: 50%.

Duración (Hs.)

80

Detalle sobre la duración

80 horas distribuidas en 8 semanas

Lugar

Campus virtual INAP

Perfil Instructor

Profesionales universitarios egresados de las carreras de Administración de Empresa, Recursos Humanos o Relaciones del Trabajo, con experiencia en capacitación en entornos virtuales.

Origen de la demanda

INAP

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
20142228638	COVIELLA SANJIAU,JOSE MIGUEL
27267607651	HIRSCHFELD,NATALIA